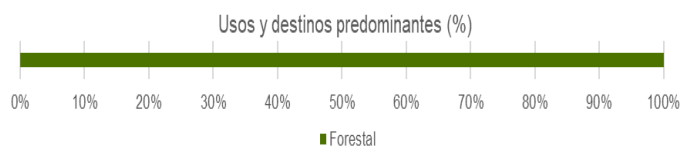


UGAT	380-1	Grupo:	13. Conservación de ecosistemas y recuperación de zonas degradadas		
Política ecológica:	Conservación		Política territorial:	Mejoramiento	

Datos generales de la UGAT	Población:	0	Superficie (ha):	15.709	Densidad de población (hab/ha):	0.0
	Principales localidades, fraccionamientos, asentamientos o colonias:	Ninguna localidad en la UGAT				

Uso del suelo predominante	Forestal
Zonas de Atención Estratégica (ZAE):	No aplica



MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

Lineamiento:	Conservar las funciones ecológicas de los ecosistemas mediante su adecuado manejo ambiental, con énfasis en las zonas degradadas. Impulsar la reconversión productiva acorde con la vocación del suelo para aprovechar de manera sustentable los recursos.
Estrategias:	E13: Reconversión productiva de actividades pecuarias a forestales E14: Reconversión productiva de actividades agrícolas a forestales E60: Implementación de corredores biológicos que propicien la conectividad ecológica y preserven los servicios ecosistémicos.
Modalidades y restricciones al uso del suelo y a las construcciones:	Generales PMDUOET Cap. VI 1.7. En función de las características de las zonas en la UGAT se relacionará con la Modalidad y Restricción correspondiente. Se citan a continuación las de mayor incidencia: MRZR6: En zonas que presenten alto riesgo de erosión se prohíbe la extracción de tierra de monte o de hoja Específicas para la UGAT Esta UGAT se considera de alta importancia para la conservación ecológica por lo que se deberán llevar a cabo las medidas necesarias para la preservación de los servicios ecosistémicos.
Proyectos estratégicos:	Proyecto Barrera Verde – Definición de la Frontera Agrícola. Proyecto del Corredor Biológico Cerro El Veinte – ANP Cerro de Arandas – Cerro Blanco – ANP Cuenca Alta del Río Temascalco. Inventario de pozos según abatimiento del nivel freático y contaminación.

CRITERIOS DE REGULACIÓN AMBIENTAL - PEDUOET 2040

Agt01, Agt02, Agt03, Agt04, Agt05, Agt06, Agt07, Agt08, Agt09, Agt10, Agt11, Agt12, Agt13, Agt14, Agt15, Agt16, Agt17, Agt18, Agt19, Agt20Gex01, Gex02, Gex03, Gex04, Gex05, Gex06, Gex07, Gex08, Gex09, Gex10, Gex11, Gex12Fnm01, Fnm02, Fnm03, Fnm04, Fnm05, Fnm06, Fnm07, Fnm08Tal01, Tal02, Tal03, Tal05, Tal06, Tal07, Tal08, Tal09, Tal10, Tal11, Tal12, Tal13, Tal14, Tal15, Tal16, Tal17, Tal18, Tal19, Tal20, Tal21Ifp02Ifi02, Ifi03, Ifi04, Ifi05, Ifi06, Ifi07, Ifi08, Ifi09, Ifi11, Ifi12, Ifi13, Ifi14, Ifi15, Ifi16, Ifi17, Ifi18, Ifi20, Ifi23Eol01, Eol02, Eol03, Eol04, Eol05, Eol06, Eol07, Eol08Mna01, Mna02, Mna03, Mna04, Mna05, Mna06, Mna07, Mna08

Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato, Gto.

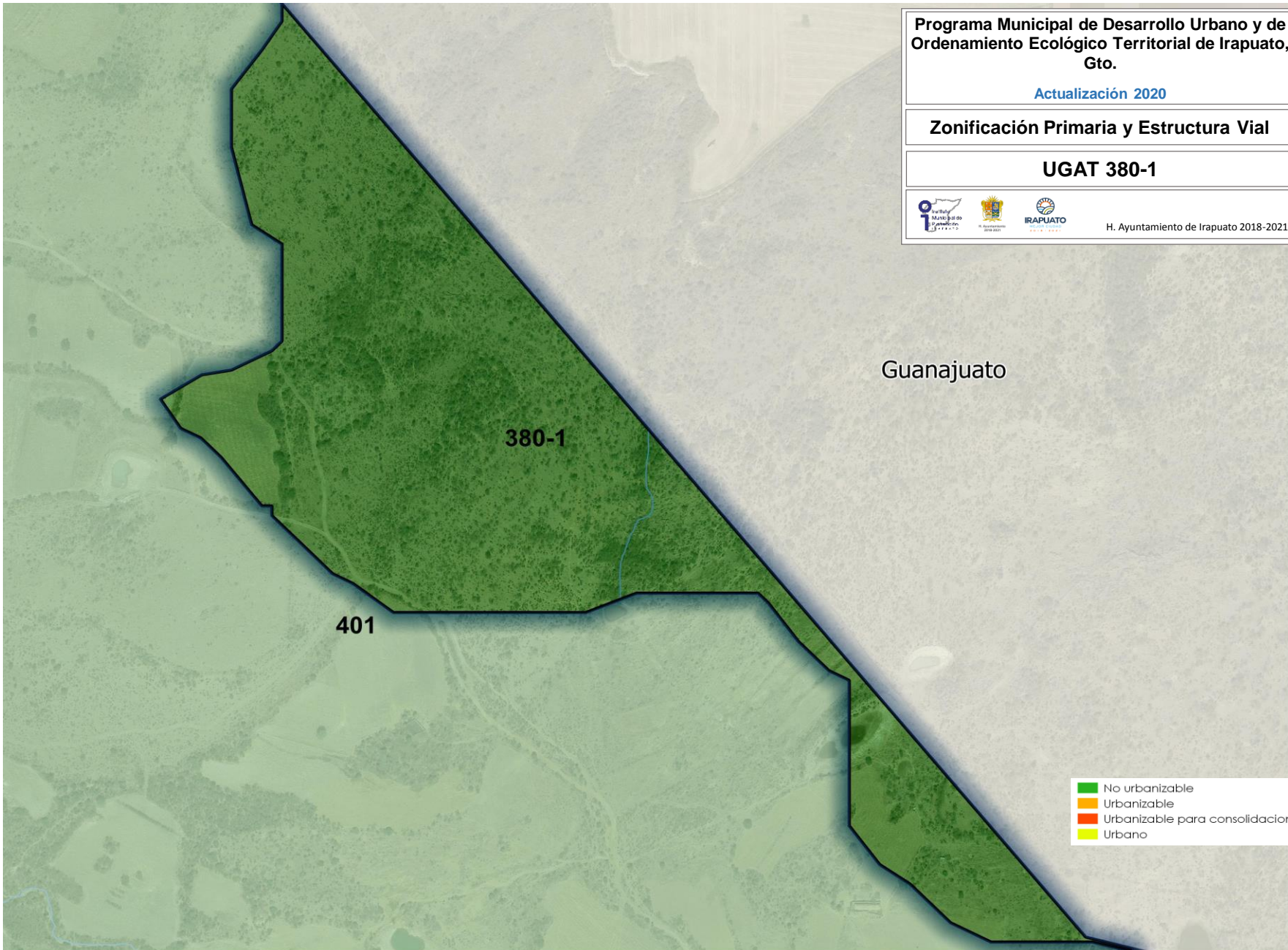
Actualización 2020

Zonificación Primaria y Estructura Vial

UGAT 380-1



H. Ayuntamiento de Irapuato 2018-2021



Guanajuato

380-1

401

- No urbanizable
- Urbanizable
- Urbanizable para consolidación
- Urbano

Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato, Gto.

Actualización 2020

Zonificación Secundaria (Uso del Suelo)

UGAT 380-1



H. Ayuntamiento de Irapuato 2018-2021

